

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGES
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**AVISO DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS (NoFA)
Y
PROGRAMA AÑO (PY) 49 TALLER DE SOLICITUD Y PROPUESTA**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) del Condado de Prince George aceptará solicitudes del Programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para el **año del programa (PY) 49, que cubre del 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024**. Las solicitudes estarán disponibles en línea en **martes 8 de Noviembre de 2022**. La fecha límite de presentación de solicitudes es el **viernes 9 de Diciembre de 2022 a las 5:00 pm**.

Los fondos de CDBG se utilizan para promover comunidades viables proporcionando viviendas decentes, entornos de vida adecuados y ampliando las oportunidades económicas principalmente para personas de ingresos bajos y moderados. Se aceptarán solicitudes y se considerarán proyectos listos para ser entregados. Además, los solicitantes con financiamiento pendiente de años anteriores, incluido el año del programa 46 y anteriores, pueden no ser elegibles para recibir financiamiento.

La solicitud de CDBG para el año 49 del programa estará disponible en línea en el sitio web del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario:

<http://www.princegeorgescountymd.gov/1106/Community-Development-Block-Grant>. Los interesados también pueden solicitar una solicitud enviando un correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us. Los empleados del Condado, que no sean los que realizan funciones críticas de cara al cliente, están teletrabajando por el momento debido a la pandemia del coronavirus.

Las solicitudes/propuestas deben enviarse por correo electrónico a más tardar
9 de Diciembre de 2022 a las 17:00 horas

a

CDBGCPD@co.pg.md.us

El DHCD patrocinará un **Taller de Propuestas**, que brindará una descripción general del Programa CDBG y los requisitos específicos relacionados con la aplicación de estos fondos, incluidos, entre otros:

- El financiamiento para la categoría de Planificación y Administración es limitado; y,
- La categoría de servicio público tiene un tope del 15% de los fondos de derechos totales para el año del programa aplicable, de acuerdo con 24 CFR § 570.500(a). Tenga en cuenta que, según las tendencias históricas del Departamento, un solicitante solo puede buscar financiamiento hasta \$50,000.00.

La fecha y hora del taller son las siguientes:

FECHA: martes, 8 de Noviembre de 2022

HORA: 10:00 AM – 12:00 PM

LUGAR: Zoom (reunión virtual)

- Se solicita a los participantes interesados que R.S.V.P. enviando un correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us para recibir la invitación a la reunión de Zoom. Todos los inscritos deben seguir las instrucciones para unirse a la reunión.

El lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva y los servicios de interpretación pueden estar disponibles. Para solicitar estos servicios, llame al: TTY (301) 699-2544.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o acceso a beneficios en programas o actividades.

Por Autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

Condado de Prince George

9200 Basil Court, Suite 500

Largo, Maryland 20774

Fecha: 6 de Octubre de 2022